Asistentes:

Dabid Bizkai Iturri
Marta Díaz García
Rosario Fraguas Pérez
Pello Mirena Gurbindo Jiménez
Ángel Larraia Aristu
José Luis Medrano Alcántara
Rubén Oneka Erro
Mercedes Sánchez Arangay
Consuelo Satrústegui Marturet
Mercedes Sesma Galarreta
Miguel Alfonso Úcar Zaratiegui
Amaya Zarranz Errea
Natividad Baranguán Zozaya
Guillermo Ezkieta Sorozábal
Saioa Jaime Pastor
Francisca Sánchez Madruga
José Luis Úriz Iglesias
Ausentes:

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DIA 31 DE MARZO DE 2008.

En la Villa de Villava, a treinta y uno de marzo de dos mil ocho, a las veinte horas, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en el salón de plenos de la Casa Consistorial de Villava, en sesión ordinaria, los concejales al margen enumerados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Pello Mirena Gurbindo Jiménez, asistidos por el Secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, toma la palabra el Sr. Alcalde para expresar su pésame y condolencia en nombre de toda la corporación a la familia del recientemente fallecido secretario general del Partido Socialista de Navarra, Sr. Chivite, y la familia socialista.

A continuación, se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- **Aprobación definitiva de convenio urbanístico y de encomienda de gestión para la redacción de Plan de Conjunto en el Polígono Industrial Landazábal con el Ayuntamiento de Burlada.**

Interviene el presidente de la Comisión de Urbanismo Sr. Larraia que señala que tras el preceptivo período de exposición pública no ha habido ninguna alegación por lo que propone la aprobación definitiva de este plan de conjunto, señalando que en todo caso los honorarios que se abonen por la redacción del proyecto serán proporcionales a la aportación de terrenos a este plan de conjunto.

Por su parte el Sr. Úcar manifiesta el apoyo de su grupo a este plan de conjunto, que culmina un proceso que se inició en el año 2003, con reuniones incluso con Pamplona, alegrándose de que por fin llegue a buen puerto.

Toma la palabra el Sr. Úriz que, tras agradecer las condolencias por la muerte del Sr. Chivite, señala que este expediente venía con unanimidad del ayuntamiento anterior y por eso la van a apoyar, lamentado que Pamplona no se haya unido a este convenio de colaboración intermunicipal.

El Sr. Bizkai indica que aunque antes votaron en contra, ahora cuentan con más información por lo que se van a abstener, ya que en líneas generales ven bien lo que se va a hacer ya que va a

salir algo de donde no había nada. No obstante ve dos problemas: Se ha hecho deprisa y corriendo y además no se establece lo que va a pasar con el edificio que se va a construir en común, anunciando que a la vista de la falta de terrenos y de bienes el inmueble que se construye quede de propiedad municipal.

No deseando ningún otro concejal intervenir y con los catorce votos a favor de los concejales de Atarrabia Na-Bai, Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista de Navarra PSOE e Izquierda Unidad / Ezker Abertzalea, y los tres abstenciones de los concejales de Atarrabiako Ezker Abertzalea-EAE.

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

1.º Aprobar definitivamente el Convenio Urbanístico para la tramitación y gestión de un plan de conjunto que contemple la ordenación de parcelas situadas en el Polígono P-6 de Burlada y Landazábal de Villava, a suscribir por una parte el Ayuntamiento de Burlada, por otra, el Ayuntamiento de Villava y por otra, por los propietarios reflejados en el convenio que debidamente diligenciado obra en el expediente de la sesión.

2.º Iniciar los tramites para la Redacción de un Plan de Conjunto de los regulados en el artículo 67 de la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo que recoja la propuesta de ordenación que se contempla en el presente Convenio Urbanístico encomendando su tramitación y gestión al Ayuntamiento de Burlada.

3.º Dar traslado del presente acuerdo al Ayuntamiento de Burlada y al resto de suscribientes del convenio urbanístico, para su conocimiento y efectos oportunos

4.º Facultar a Alcaldía para la firma de cuanta documentación fuera preciso suscribir en aplicación y desarrollo del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Aprobación definitiva de Convenio Urbanístico en la Unidad UC6-D del PGOU de Villava.

El presidente de la Comisión de Urbanismo, Sr. Larraia, informa que tras el preceptivo período de exposición pública no ha habido alegaciones, y de las negociaciones con el promotor Sr. Muroa, por las que se le permite ampliar su edificabilidad en un sobreático, lo que va a permitir en un futuro el desarrollo de las unidades UC6-C y UC6-D. Además señala que la importante participación ciudadana que se ha llevado a efecto con reuniones con los vecinos que querían información sobre el tema, poniéndose a disposición de los vecinos los medios técnicos municipales, y que sólo dos vecinos más requirieron informaciones complementarias.

Interviene el Sr. Úcar que manifiesta su apoyo a este expediente y al siguiente.

Por su parte el Sr. Úriz indica su posición contraria, ya que el beneficiado fundamental es el promotor y se crea un precedente peligrosísimo, promoviéndose un modelo de pueblo que va en contra del desarrollo sostenible.

Y no deseando ningún otro concejal intervenir, se somete el expediente a votación y con los doce votos a favor de los concejales de Atarrabia Na-Bai, Unión del Pueblo Navarro e Izquierda

Unidad / Ezker Abertzalea, los dos votos en contra de los concejales del Partido Socialista de Navarra PSOE y los tres abstenciones de los concejales de Atarrabiako Ezker Abertzalea-EAE,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar definitivamente el Convenio Urbanístico en la unidad UC6-D de Villava, a suscribir por una parte por la Mercantil CONSTRUCCIONES MUROA, SA, por otra, el Ayuntamiento de Villava y por otra, los propietarios reflejados en el convenio que debidamente diligenciado obra en el expediente de la sesión.

TERCERO.- Aprobación definitiva de Modificación Pormenorizada de la Unidad UC6-D del PGOU de Villava.

Tras la lectura del expediente y no deseando ningún concejal intervenir, se somete el expediente a votación y con los doce votos a favor de los concejales de Atarrabia Na-Bai, Unión del Pueblo Navarro e Izquierda Unidad / Ezker Abertzalea, los dos votos en contra de los concejales del Partido Socialista de Navarra PSOE y los tres abstenciones de los concejales de Atarrabiako Ezker Abertzalea-EAE ,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

1.º Aprobar inicialmente la modificación pormenorizada del Plan General de Ordenación Urbana que figura como anexo en la Unidad de ordenación UC-6-D de Villava.

2.º Dar al expediente el curso legal oportuno.

CUARTO.- Aprobación de aplicación de los resultados de la revisión del estudio de descripción y valoración de puestos de trabajo.

Tras lectura por el Sr. Secretario de la propuesta y no deseando ningún concejal intervenir se somete la misma a votación y por unanimidad de los diecisiete concejales presentes,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar la propuesta de la Comisión de Personal para aplicación de los resultados de la revisión del estudio de descripción y valoración de puestos de trabajo, la cual debidamente diligenciada obra al expediente de su razón y es parte integrante de este acuerdo, autorizando la modificación en plantilla orgánica de los complementos a aplicar a los puestos de trabajo desempeñados por las personas que en dicho expediente se relacionan.

QUINTO.- Moción de condena de los últimos atentados presentada por los grupos municipales Atarrabia Na-Bai, UPN, PSN-PSOE e IU-EB

Por orden de la presidencia, el Sr. Secretario da lectura al texto de la moción

Interviene el Sr. Ezkieta indicando que su grupo hubiera presentado una moción propia, sin embargo en aras del consenso han aceptado esta conjunta que va a defender indicando que siempre ha quedado clara la postura de Atarrabia-NaBai, acerca del terrorismo y del ataque a los derechos humanos en general por parte de ETA en las diferentes mociones de condena aprobadas en este ayuntamiento repetidas veces.

El Sr. Úriz indica coincide con el Sr. Ezkieta. Indica que había presentado una moción propia pero es más interesante hacerla de forma conjunta. Señala que vamos in crescendo. Tras la pintadas, vienen los carteles, los daños a los bienes, y se llega al asesinato vil y cobarde de una persona desarmada por el solo hecho de haber sido un día concejal del PSOE y todo por que los señores de ANV o como se llamen no se posicionan en contra de estos hechos. Recuerda que un parlamentario vasco un día echó cal viva al PSE, y se pregunta que tiene que hacer el hoy. Pide que si algún día le matan, condenen el atentado y espera que lo hagan y lo dice hoy que puede decirlo. Se pregunta hasta donde puede llegar la cobardía, ya que está seguro que en su fuero interno condenan estos brutales atentados. Se pregunta donde va a parar esta espiral y si el siguiente será un votante del PSOE. La degradación es tal que espera que ANV de un paso.

A continuación el Sr. Bizkai toma la palabra para indicar que se trata de dar una vuelta de turca más de la estrategia socialista. Recuerda que hace años Urralburu promovía el acoso a la Izquierda Abertzale a niveles de calle y de pueblo, pidiendo que se les insultara. El PSOE promueve un apartheid que en este Ayuntamiento es seguido por el resto de grupos, y recuerda que a este grupo nadie se le ha dirigido para acordar ninguna moción. La estrategia socialista tiene dos objetivos: El primero, esconder el papel del Estado y dar caña a la Izquierda Abertzale la estrategia es inútil. Recuerda al Partido Socialista que en 1979 fue asesinado el concejal de HB Tomás Alba, y recuerda al Sr. Úriz que cuando se sacó la cal fue para denuncia que debido al GAL organizado por el PSOE, aparecieron en una fosa de alicante los restos de dos militantes de ETA. Por ello el Sr. Bizkai ante el fracaso de la estrategia de la condena pide planteamientos políticos que entren en las raíces del conflicto. Recuerda que en Loyola se levantó alguien de la mesa y que como dijo el Sr. Úriz vienen tiempos de dar palos, cuando de lo que se trata es de que hable la política.

Se dirige el Sr. Bizkai al Sr. Ezkieta para indicarle que está convencido de que el pueblo de Atarrabia quiere que saquemos el conflicto de la calle y lo llevemos a la mesa, porque si no hay muertos, que el no los quiere, y se trata de buscar soluciones.

Interviene el Sr. Alcalde para manifestar que no existe contradicción entre buscar soluciones y criticar la violencia de los dos lados. Condena también las torturas y el pueblo de Atarrabia y de toda Euskal Herria quiere que se acabe con la violencia.

A continuación el Sr. Úcar señala que hasta la fecha no ha habido muertos en Villava, pero le preocupa que siempre que pasa algo para ANV la culpa la tienen otros. Indica que es importante condenar unos actos que no ocurren espontáneamente, sino con alevosía y premeditación, un asesinato delante de su mujer y de su hijo. Por ello quieren condenas, y no basta con lamentar. Lo contario supone que ANV no se aparta de Batasuna y que es ETA la que marca la estrategia a seguir. Prosigue indicando que ETA atenta contra el derecho a la vida y a la libertad como en Calahorra, y se pregunta que delito cometió el Sr. Carrasco por haberse presentado en las listas del PSOE, o la Guarda Civil por cumplir con su deber o los comerciante de Calahorra.

La Sra. Fraguas hace suyas las palabras del resto de portavoces que con su grupo han sucrito esta moción.

Sometida a votación la moción formulada por Atarrabia NaBai, UPN, PSN-PSOE e IU-EB y con los catorce votos a favor de los concejales Atarrabia – NaBai, Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista de Navarra PSOE y Izquierda Unidad / Ezker Abertzalea, y las tres abstenciones de los concejales de Atarrabiako Ezker Abertzalea EAE,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar la moción de condena presentada por los grupos municipales Atarrabia-NaBai, UPN, PSN e IU de Villava Atarrabia, del siguiente tenor literal:

"El Pleno del Ayuntamiento de Villava-Atarrabia ante el atentado que ha costado la vida al exconcejal socialista del Ayuntamiento de Mondragón, Isaías Carrasco Miguel y el posterior atentado a la casa cuartel de la Guardia Civil en Calahorra ha decidido:

1. Condenar tajantemente y sin paliativos el brutal asesinato contra el exconcejal socialista del Ayuntamiento de Mondragón, Isaías Carrasco Miguel, así como el ataque sufrido contra la casa cuartel de la Guardia civil en Calahorra.

2. Mostrar nuestra solidaridad y total apoyo en estos momentos difíciles y durísimos, hacia la familia de Isaías y todas esas familias, tanto las de los miembros de la Guardia civil como de los vecinos afectados que por estas barbaridades han sufrido el destrozo de su hogar y Expresar el apoyo sincero a todos los comerciantes que han visto afectado su negocio y ven perjudicadas seriamente sus fuentes de ingreso.

3. Reiterar una vez más que con hechos tan deleznables como estos no se consigue sino prolongar el sufrimiento que venimos padeciendo desde hace ya demasiado tiempo y volvemos pedir a ETA su disolución , entrega inmediata de las armas y que deje a los ciudadanos libremente y a través de sus representantes que resuelvan las diferencias políticas mediante el dialogo y la palabra

4. Apelar a las fuerzas democráticas, para mantener un espíritu de unidad que derive en una voz unánime de repulsa de las acciones violentas contra la vida y el patrimonio de las personas, y en defensa de la convivencia pacifica a través de los cauces democráticos.

5. Este acuerdo será trasladado a los diferentes medios de comunicación.

Atarrabiako Atarrabia-NaBai,UPN, PSN eta EB udal taldeek aurkzturiko gaitzespen-mozioa

Atarrabiako Udalaren Osoko Bilkurak, Isaias Carrasco Miguel jauna, Arrasateko Udalaren zinegotzi ohi sozialistaren hiltzea eragin duen atentatuaren eta Guardia Zibilaren Kalagorriko egoitzaren aurkako atentatuaren aurrean, ondokoak erabaki ditu:

1. Isaias Carrasco Miguel jauna, Arrasateko Udalaren zinegotzi ohi sozialistaren hilketa basatia eta Guardia Zibilaren Kalagorriko egoitzaren aurkako atentatua, gaitzespen erabatekoa eta aringarririk gabekoa agertzea.

2. Une zail eta gordin hauetan gure elkartasuna eta erabateko babesa azaltzea Isaiasen sendiari eta basakeria hauen ondorioz euren etxeak galdu dituzten familiei.

3. Berriro ere esatea halako ekintza arbuiagarriekin aspalditik pairatzen ari garen sufrimendua luzatzea baino ez dela lortzen. Berriro eskatzen diogu ETAri desegin dadin, armak entrega ditzan eta utz diezaien hiritarrei euren ordezkarien bidez, ezberdintasun politikoak elkarrizketaren eta hitzaren bidez konpon ditzaten.

4. Indar demokratikoei dei egiten diegu, batasun espiritua manten dezaten, bizitzaren eta pertsonen ondasunen aurkako indarkeria ekintzen aho bateko gaitzespena eta bide demokratikoen bidezko elkarbizitza baketsuaren defentsa ekar dezan.

5. Akordioa komunikabideei igorriko zaie."

<u>SEXTO.-</u> Moción de AEA-EAE sobre oferta de suelo para ubicación de un Instituto Comarcal.

Por orden de la presidencia, el Sr. Secretario da lectura a la moción del siguiente tenor literal:

Propuesta de moción:

Sobre oferta de suelo para ubicación de Instituto comarcal.

El Ayuntamiento de Villava-Atarrabia en el Pleno de octubre de 2007 y por amplia mayoría aprobó instar al Gobierno de Navarra la construcción de un Instituto Comarcal en modelo D. Igualmente aprobó estudiar su ubicación en el propio término municipal, así como crear una Comisión Mixta entre ayuntamientos afectados y APYMAs.

Entre tanto y por sorpresa el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra comunica su intención de modificar el Plan Director para incluir de forma prioritaria un instituto en la zona, y apremia a los ayuntamientos, incluido al nuestro, a que oferten solares para su próxima construcción.

La Comisión Mixta de ayuntamientos y APYMAs también se ha puesto a andar. El 29 de febrero pasado tuvo su primera reunión con éxito de participación. En esta Comisión tanto Uharte como Ezkabarte han puesto a disposición sendos solares. No así el ayuntamiento de Villava-Atarrabia que en la actualidad no tiene una propuesta unificada. Lo que sí quedó bien claro a todos los presentes es la urgencia de ofrecer solares al Gobierno de Navarra. Si Atarrabia quiere realmente tener alguna posibilidad de ser la futura sede del instituto comarcal debe hacer su propuesta oficialmente para la próxima Comisión Mixta a celebrar en muy pocos días.

Por otro lado este tema no ha sido tratado en Comisión de Educación con posterioridad a realizar la Comisión Mixta. Hay quienes defienden incluso que dar con la ubicación más adecuada no es competencia de la Comisión de Educación sino de Urbanismo.
No es intención de nuestro grupo municipal entrar en debates sobre de quién es o no la competencia de abordar este tema. La importancia y urgencia de esta cuestión supera este debate de tan poca utilidad.

Además, la mayoría de los grupos políticos, si no todos, ya se han posicionado sobre esta cuestión, habiendo sobre la mesa y mientras nadie diga lo contrario dos propuestas.

Nuestro grupo municipal como es sabido defiende la opción de Dominicos por diferentes cuestiones: es el lugar más adecuado por su proximidad al resto de la zona educativa; es posible conseguirlo a coste cero para el ayuntamiento; permite al municipio conservar el último gran solar dotacional (montículos); y reduce en esta unidad la densidad de vivienda.

En cualquiera de los casos nos parece que este tema si bien viene de lejos y todos los grupos han tenido tiempo suficiente de posicionarse al respecto, pensamos que con carácter previo al Pleno ordinario de Marzo requiere al menos de una reunión conjunta entre todos los grupos municipales. En este sentido solicitamos la convocatoria de una reunión de Portavoces para el lunes 31 de Marzo a las 19 horas.

Por todo lo anterior presentamos la siguiente moción para que sea el Pleno del Ayuntamiento el que sin más demora decida sobre esta cuestión.

El Ayuntamiento de Villava – Atarrabia acuerda:

1.º Modificar la unidad UO-2 (Dominicos) del nuevo Plan General Municipal actualmente en elaboración, de forma que se reserve una parcela dotacional de 7.000 m2 destinada prioritariamente a la construcción de un instituto comarcal de secundaria y bachillerato.

2.º Poner a disposición del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra este solar para la construcción del nuevo instituto comarcal de secundaria y bachillerato.

3.º Trasladar esta propuesta a la Comisión Mixta creada al efecto.

Grupo municipal Atarrabiako Ezker Abertzalea

Mozio proposamena

Eskualdeko Institutua Kokatzeko lur-saila eskaintzearen gainekoa

Atarrabiako Udalak, 2007ko urrian egin Osoko Bilkuran, gehiengo handiz onetsi zuen Nafarroako Gobernuari eskatzea D ereduko Eskualdeko Institutu bat eraiki zezan. Halaber, institutua udal dermioan koka zitekeen aztertzea eta ukituriko udalen eta Guraso Elkarteen arteko Batzorde Mistoa sortzea onetsi zuen.

Bien bitartean eta ezustean Nafarroako Gobernuaren Hezkuntza Departamentuak, Plan Zuzendaria aldatu nahi zuela jakinarazi zuen; izan ere lehentasunezkotzat jotzen zuen eskualdean institutua eraikitzea. Honela bada, institutua eraikitzeko orube bat eskain zezaten premiatu zituen udalak, gure barne.

Udalen eta Guraso Elkarteen arteko Batzorde Mistoa ere abian jarria zen. Iragan Otsailaren 29an lehen bilera egin zuen, jende ugari bildu zelarik. Batzorde honetan, bai Uhartek bai Ezkabartek ere orubeak eskaini dituzte. Aitzitik, Atarrabiako Udalak ez du horrelakorik egin; ez du oraindik proposamen bateraturik. Bertaratutako guztiei argi eta garbi geratu zitzaiena izan zen Nafarroako Gobernuari orubea eskaintzea premiazko gaia zela.

Etorkizunean Atarrabia institutuaren egoitza izan nahi badu, egun batzuk barru egingo den Batzorde Mistoan bere proposamen ofiziala egin beharko du gure herriak.

Bestalde, gai hau ez da jorratu Batzorde Mistoa egin ondoko inolako Hezkuntza Batzordean. Bada kokapen egokia erabakitzea Hezkuntza Batzordearen gaia baino Hirigintzarena dela dioenik ere.

Ez da gure taldearen nahia gai honen erantzukizunari buruz eztabaidatzea. Gaiak duen garrantziak eta premiak gainditu egin du horren balio gutxiko eztabaida.

Gainera, udal talde gehienek, guztiek ez bada, beren jarrera erakutsi dute jada. Inork kontrakorik ez badu esaten, bi proposamen daude mahai gainean.

Gure udal taldeak, jakina denez, Aita Domingotarren aukera defendatzen du, arrazoi ezberdinengatik: tokirik egokiena da, gainerako hezkuntza zentroetatik oso hurbil dagoelako; inolako kosturik gabe lor daiteke udalarentzat; herriari geratzen zaion azken orube dotazional handia bere horretan uzteko aukera ematen dio (mendixkak); eta unitate honetan etxebizitza-dentsitatea murrizten du.

Edozein kasutan, gai aspaldikoa bada ere eta gaiaren inguruan taldeek euren jarrera hartzeko denbora izan badute ere, martxoaren osoko bilkura egin baino lehen udal talde guztien arteko bilera bat egin beharko litzatekeela uste dugu. Honela bada, Bozemaileen bilera bat egitea proposatzen dugu martxoaren 31an, arratseko 19:00etan.

Aurreko guztiagatik, ondoko mozioa proposatzen dugu Udalaren Osoko Bilkura izan dadin berandu gabe gaiaren inguruan erabakia har dezan.

Atarrabiako Udalak ondokoak erabaki ditu:

1. UO-2 unitatea (Aita Domingotarrak) aldatzea, egun egiten ari den Udal Plan Orokorrean, 7.000 metro koadroko orube dotazionala gordetzeko. Lehentasuna, bigarren hezkuntzako eta batxilergoko eskualdeko institutua eraikitzea izanen da.

2. Orube hau Nafarroako Gobernuko Hezkuntza Departamentuari eskaintzea, bertan bigarren hezkuntzako eta batxilergoko eskualdeko institutu berria eraiki dezan.

3. Proposamen hau hartara sortutako Batzorde Mistoari helaraztea.

Interviene a continuación el Sr. Bizkai que señala que ya todo el mundo, incluso en el Gobierno de Navarra ven clara la necesidad de ese Instituto. Las apymas han urgido para que se estudie este asunto por que día que pasa día que no vuelve y es necesario poner suelo a disposición del Gobierno como han hecho otros ayuntamientos, por que si no la oportunidad va a pasar de largo. Piensa que su grupo, el PSN e IU-EB están a favor de la ubicación en dominicos, que NaBai se posiciona por los montículos y UPN, no se sabe hasta la fecha. Su grupo defiende dominicos porque es la zona educativa actual y se pueden conseguir 7000 metros cuadrados a coste cero. Las ventajas son indudables. Los montículos no se utilizan, se reducen las viviendas en dominicos y Villava sigue conservando su posición de cabecera por ser la población con más afectados. Está claro que si no ofrecemos Villava, a Villava no viene.

El Sr. Úriz indica que el grupo AEA ha traspasado la delgada línea roja que nunca debieron traspasar, por lo que exige al Sr. Alcalde que les cese de sus cargos manifestado su enfado porque le copien en una moción una idea suya, por lo que va a presentar una moción alternativa a la que da lectura.

Interviene el Sr. Ezkieta en nombre de su grupo e indica que se encuentran satisfechos con la situación actual en la que el Gobierno propone un instituto comarcal, lo que era un sueño hace poco tiempo. Por otra parte destaca que no es cierto lo que se dice en la moción ya que la propuesta de dominicos no tiene un coste cero. Para obtener esos terrenos que no son municipales solo hay dos caminos, la expropiación adquiriéndolos por su justiprecio que ronda al menos los cinco millones de euros o adquiriendo el terreno que no es municipal dando edificabilidad. Se debe valorar si se está dispuesto a gastar esos cinco millones o si esta dispuesto a perpetrar un desequilibrio urbanístico. Prosigue desmintiendo al Sr. Bizkai y niega que Atarrabia NaBai proponga los montículos, si bien recuerda que la única zona dotacional de esas dimensiones que dispone el ayuntamiento son los montículos. Concluye indicando que su grupo se posicionará cuando se tenga toda la información, destacando que esta propuesta supone o un coste inasumible o un urbanismo inapropiado.

El Sr. Bizkai reitera que la obtención de estos terrenos sale a coste cero si se quiere, reorganizando esa unidad dotacional pública y otra residencial, salvo que se pretenda que los propietarios obtengan 1400 millones a cambio de 1400 lechugas, indicando que no hace falta ni expropiar ni comprar. Por otra parte indica al Sr. Ezkieta que no miente, aunque pueda equivocarse, porque si bien públicamente NaBai no se ha posicionado a ellos si se les ha manifestado que la opción de NaBai era la de los montículos, preguntándose que es lo que defiende NaBai, ya que el tiempo pasa.

Interviene el Sr. Alcalde que indica que ante las graves consecuencias que conlleva esta moción y que ya ha señalado el Sr. Ezkieta, Atarrabia NaBai es partidaria de plantear una consulta popular para que en base a la participación la ciudadanía adopte la decisión.

El Sr. Úcar indica que su voto va a ser contrario porque es una moción que presenta ANV.

Sometida a votación la moción formulada por el grupo de Atarrabiako Ezker Abertzalea - EAE y con los tres votos a favor de los concejales de Atarrabiako Ezker Abertzalea-EAE, los once votos en contra de los concejales de Atarrabia-NaBai y Unión del Pueblo Navarro y las tres abstenciones de los concejales de Partido Socialista de Navarra PSOE e Izquierda Unidad / Ezker Abertzalea, queda rechazada la moción AEA.-EAE sobre oferta de suelo para ubicación de un Instituto Comarcal.

<u>SEPTIMO.-</u> Moción de PSN-PSOE sobre oferta de suelo para ubicación de un Instituto Comarcal.

Interviene el Sr. Alcalde que indica que esta moción presentada de urgencia por el Sr. Úriz va a ser tratada a continuación, dada su similitud con el punto anterior

Aprobada la urgencia por unanimidad y tras la lectura del acta por el Sr. Secretario, toma la palabra el Sr. Úriz que manifiesta que su grupo siempre ha sido partidario de la ubicación del Instituto en Dominicos. Señala que Villava tiene vocación de cabecera de la comarca y debe

ofrecer una opción al Departamento. Indica que el nuevo Plan General de Villava es una barbaridad, ya que considera que Villava está al limite en cuanto a número de viviendas por lo que hay que volver al PGOU de inicio con el numero de viviendas que se preveía antes de que se cediera a la presión de las grandes empresas. Con el primer plan se podía hacer ese centro de secundaria en ese lugar que es el adecuado. Con la presentación de esta moción, su grupo ha querido simbolizar que los señores de ANV han pasado esa línea roja y siguen firmes ante el sargento chusquero.

Toma la palabra el Sr. Bizkai que indica que el que permanece firme ante la bandera rojigualda es el Sr. Úriz. Indica que no van a competir por la paternidad de la idea y no les preocupa coincidir con el Sr. Úriz. Por otra parte señala que esta propuesta tiene una incidencia mínima en el Plan General como explicará otro día, por lo que el Plan se puede mantener. Se trata en definitiva de elegir entre montículos o dominicos en lo que corresponde a Villava.

El Sr. Úcar manifiesta que con esta propuesta el Plan se cambia de manera total y ello a pesar de que detrás de ese documento hay muchos debates y un consenso muy laborioso. Niega las afirmaciones del Sr. Úriz de que se haya cedido a los promotores. Está claro que si se acepta la propuesta de dominicos el Plan cambia por que todas las unidades van a verse afectadas. . Recuerda que por presiones o por interés político de Peio Monteano o de su grupo municipal el Arquitecto asesor municipal dimitió en mayo del año pasado al no aprobarse el Plan. Habida cuenta la importancia del Instituto, UPN va a apoyar la moción, si bien quiere proponer una enmienda a la moción socialista del tal manera que si por el Departamento no se elige esa parcela, vuelva a ser lo que era.

Toma la palabra de nuevo el Sr. Úriz para precisar que su propuesta defiende un Instituto no solo de modelo D. Por otra parte disposición es apoyar la enmienda de UPN.

A continuación interviene el Sr. Alcalde que quiere puntualizar al Sr. Úcar que su grupo es partidario del Instituto y que sigue de acuerdo con aquella reivindicación que tanto le duele a. Sr. Úcar de "Instituto berria Etorkizuna da/ UN nuevo Instituto es el futuro".

Toma la palabra de nuevo el Sr. Larraia que manifiesta su sorpresa por que se afirme por parte del Sr. Bizkai que se pueden obtener 7000 metros cuadrados gratuitamente, y se sigue haciendo las preguntas aún no resueltas que el equipo técnico ha planteado cerca de si es dominicos el sitio idóneo y de si tener todas las dotaciones educativas en bloque en la misma zona es lo mejor. Por otra parte le choca que se afirme que no afecta al plan cuando todos los presentes sabemos que sí afecta al Plan. Prosigue indicando que la única manera de obtener esos terrenos es comprándolos, expropiándolos o sustituyéndolos por edificabilidad. Insiste en que está pendiente de estudio por los técnicos que esta propuesta que solo afecte a la unidad de dominicos por que la opción más plausible legalmente es colocar en dos torres de diez alturas las 138 viviendas que corresponden a dominicos. La reducción de ese número de viviendas supone empezar a pagar. Y otra opción puede ser la de que esa viviendas vayan al resto de unidades o reducir el número de viviendas. La reducción del número de viviendas puede suponer la merma de espacios dotacionales. Por todo ello ve que no salen las cuentas y ve serios problemas si se rompe con una negociación que ha permitido conseguir un plan realista.

Replica el Sr. Bizkai indicando que advierte ciertas contradicciones entre la intervención del Sr. Ezkieta y la del Sr. Larraia señalando que en todo caso la solución técnica la tienen que dar los arquitectos. En cuanto al Sr. Úcar, el Sr. Bizkai le indica que ellos ya en diciembre

expusieron estos temas y no admite que UPN, que no estuvo en esa Comisión, alegue falta de tiempo para estudiar el asunto.

El Sr. Úriz indica que a su grupo ya las 400 viviendas que inicialmente previera el nuevo plan de salida le parecen excesivas, porque suponen un incremento de unos 1.200 habitantes habitantes, y 700 es de todo punto excesivo porque suponen 3.000 habitantes más para villava. Por lo que propugnan que se vuelva a ese incremento del número de viviendas en 400. Por otra parte recuerda que los montículos son según se ha afirmado muchas veces en este Pleno el pulmón de Villava y en su día eran intocables para poder hacer ahí la nueva Casa de cultura.

El Sr. Alcalde indica que su grupo no se ha posicionado por las razones que ya se han señalado pero ve más viable la opción de los montículos que la de los dominicos.

El Sr. Ezkieta indica al Sr. Bizkai que no le ha entendido en su intervención que es similar en sus argumentos a los que ha desarrollado el Sr. Larraia.

No deseando realizar más intervenciones, se somete a votación en primer lugar la enmienda planteada por el grupo UPN a la moción y con los ocho votos a favor de los concejales de, Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista de Navarra PSOE e Izquierda Unidad / Ezker Abertzalea, los seis votos en contra de los concejales del Atarrabia NaBai y las tres abstenciones de los concejales de Atarrabiako Ezker Abertzalea-EAE,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar la enmienda formulada por UPN del siguiente tenor:

"En el caso de que el Departamento de Educación en el momento de adoptar la decisión de la ubicación del Instituto, no eligiera la que ofrece Villava, la ordenación urbanística prevista para la misma seria la que contempla el actual documento de propuesta de Plan Urbanístico Municipal, entregado por el equipo redactor del mismo y que obra a los archivos municipales."

Sometida a votación la moción formulada por el grupo de PSN-PSOE, y con los once votos a favor de los concejales de Unión del Pueblo Navarro, Atarrabiako Ezker Abertzalea-EAE, Partido Socialista de Navarra PSOE e Izquierda Unidad / Ezker Abertzalea-EB y los seis votos en contra de los concejales de Atarrabia NaBai,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

1.º Modificar la unidad UO-2 (DOMINICOS) del nuevo Plan General Municipal actualmente en elaboración, de forma que se reserve una parcela dotacional de 7.000 m2 destinada prioritariamente a la construcción de un Instituto Comarcal de Secundaria y Bachillerato.

2.º Poner a disposición del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra este solar para la construcción del nuevo Instituto Comarcal de Secundaria y Bachillerato.

En el caso de que el departamento de Educación en el momento de adoptar la decisión de la ubicación del Instituto, no eligiera la que ofrece Villava, la ordenación urbanística prevista para la misma seria la que contempla el actual documento de propuesta de Plan Urbanístico Municipal,

3.º Trasladar este acuerdo a la Comisión Mixta creada al efecto.

OCTAVO.- **Moción de Euskal Herrian Euskaraz**

Por orden de la presidencia, el Sr. Secretario da lectura en euskera a la moción.

Interviene la Sra. Baranguán que también en euskera defiende la moción recordando que la actual situación administrativa discrimina el euskera y su grupo peleara para que estas discriminaciones terminen.

La Sra. Jaime, también euskera, adelanta que su grupo va a votar a favor de la moción, que denuncia que no se garantizan los derechos lingüísticos de los ciudadanos y ciudadanas que se ven discriminados. Indica así mismo la necesidad de emprender una nueva planificación modificando de raíz los actuales planes y denunciando que los vascoparlantes se ven discriminados por el mero hecho de haber nacido en un sitio u otro de la geografía de Euskal Herria, invitando por último a toda la población a que participe de los actos festivos programados.

Sometida a votación la moción, formulada por AEA-EAE en nombre de Euskal Herrian Euskaraz y con los nueva votos a favor de los concejales de Atarrabia-NaBai, Atarrabiako Ezker Abertzalea-EAE, las tres abstenciones de Partido Socialista de Navarra PSOE e Izquierda Unidad / Ezker Abertzalea y los cinco votos en contra de los concejales de Unión del Pueblo Navarro,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar la moción aportada por la asociación Euskal Herrian Euskaraz, asociación que trabaja a favor del euskera, del siguiente tenor literal:

"Euskal Herrian Euskaraz erakunde euskaltzaleak ondoko mozioa aurkeztu nahi dio ondoko udalbatza osoari:

Euskaraz aritzeko ezintasuna nabarmena da Euskal Herrian, lurralde osoan. Lurraldez lurralde, euskarak neurri eta tratera ezberdina du, indarrean dagoen Euskal Herriaren zatiketa administratiboa dela medio. Politika zatikatzaile eta ez-eraginkorren ondorioz, Euskal herritarron hizkuntza eskubideak urratuak daude.

Gaur egungo legedi eta hizkuntza politikak aldatu ezean, oztopoak eta trabak nabarmenak izango dira euskararen normalizazioa bilatzen duten urratsak ematerako garaian. Bada garaia, eskubide urraketak gainditu eta Euskal Herri euskalduna helburu izando duen hizkuntza política garatzeko. Honetarako ordea, euskarak ezin du menpeko hizkuntza izaten jarraitu. Estatus berria behar du euskarak, mendekotasuna gainditu eta Euskal herritarroi hizkuntza politika burujabea gauzatzeko ahalmena emango digun estatus berria.

Euskararen normalizazioaren bidezidorrean urrats ugari eman izan herri ekimenetik bideratuta. Aurrez aurre aurkitu diren oztopo eta aurrera egitea bide egitea ahalbidetzen ez digun edozein traba gaindituaz eman izan diren urratsak. Aurrera begira ere urratsak behar

ditugu, esparruz esparru, lan lidoz lan lido, proiektuz proiektu Euskal Herri euskalduna eraikitzera eramango gaitzuten urratsak.

Egoera hau izanik, ondorengoa adierazten du udalbatza honek:

Euskararen normalizaziorako eta hizkutnza eskubideen bermea eman dadin, beharrezkoa neurrik, izan político, ekonomiko edota dena delakoak, hartzera konprometitzen dela.
Apirilaren 6an Atarrabian antolatua dagoen Hizkuntza Eskudideen egunean parte hartzeko konpromisoa hartzen duela, atxikimendua pubiko eginez.

Honen berri, behar duenari eta herriari helarazteko konpromisoa hartzen duela.

La imposibilidad de vivir en euskera es notoria en Euskal Herria, en todo el país. El euskera tiene, según el territorio, diferentes tratamientos y está sometido a medidas diferentes a causa de la partición administrativa a la que está sometido. Como consecuencia de la política de división y de políticas ineficaces se infringen los derechos lingüísticos de la ciudadanía vasca.

De no cambiarse la legislación y la política lingüística actuales, los obstáculos y las trabas aumentarán en el camino de la normalización del euskera. Es tiempo pues, de superar la infracción de derechos y de desarrollar una política lingüística cuyo objetivo sea lograr una Euskal Herria euskaldun. Para ello, sin embargo, el euskera no puede seguir siendo una lengua subordinada. Necesita un nuevo estatus; un estatus que supere la subordinación y que dote a la ciudadanía vasca la capacidad de desarrollar un política lingüística soberana.

En el camino de la normalización lingüística se han dado importantes pasos canalizados desde la iniciativa popular. Estos pasos se han dado superando toda traba que nos impedía continuar hacia delante. En el futuro también necesitamos dar pasos, en diferentes ámbitos, en diferentes líneas de trabajo; pasos que nos lleven a construir una Euskal Herria euskaldun.

Ante esta situación, este Pleno quiere hacer saber lo siguiente:

1. Se compromete a adoptar las medidas, tanto políticas, como económicas o de otro tipo, para que se garantice la normalización del euskera y los derechos lingüísticos.

2. Se compromete a participar en el día de los Derechos Lingüísticos que tendrá lugar el próximo 6 de abril en Villava, haciendo pública su adhesión.

3. Se compromete a dar a conocer este acuerdo a quien corresponda y a la ciudadanía en general."

NOVENO.- **Ruegos y preguntas.**

Toma la palabra el Sr. Úcar que pregunta al Sr. Alcalde si se ha gestionado el expediente para proceder al cambio de término con Huarte.

Responde el Sr. Alcalde que está pendiente que el arquitecto le entregue los planos para efectuar la propuesta a Huarte.

La Sra. Jaime se interesa porqué no se ha traído a Pleno la propuesta de estudio sobre Juventud.

Responde el Sr. Alcalde que en tanto se incorpore la Interventora municipal, que será el 1 de abril, su intención es que estudie la mejor manera de crear esta nueva partida.

El Sr. Bizkai en euskera, se interesa acerca de si ha llegado el informe sobre las negociaciones de la empresa CESPA con su plantilla.

Responde el Sr. Alcalde que se dirigirá al gerente de CESPA para que le informe al respecto.

Por otra parte el Sr. Bizkai solicita de alcaldía que se envíe una nota al Sr. Otero que fue procesado en el sumario 18/98 para interesarse por su situación. Además se interesa porqué no se le ha realizado homenaje a la trabajadora municipal Soledad Barrios, como al resto de empleados jubilados. Así mismo solicita que se remita un escrito de denuncia al Delegado de Gobierno por la represión policial de la manifestación feminista del día 8 de marzo.

Responde el Sr. Alcalde que su grupo NaBai ya lo ha hecho ante el parlamento.

Por último el Sr. Alcalde quiere presentar sus condolencias en nombre de toda la Corporación al concejal Sr. Medrano por el fallecimiento reciente de su hermano.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde a las veintidós horas del día treinta y uno de marzo de dos mil ocho, de lo que yo el Secretario doy fe.